

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO
COMITÉ DE SELECCIÓN
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 003 – 2024 – MPO/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

ACTA DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 003-2024-MPO/OEC
PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GASOHOL 90 PARA LAS DIFERENTES UNIDADES MOVILES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO”

Siendo las 12:15 horas del día 16 de mayo del 2024, en la Oficina de la Subgerencia de Logística y Servicios Generales de la Municipalidad Provincial de Otuzco, sitio en Calle Tacna N° 896 – Plaza de Armas Otuzco, el Órgano Encargado de las Contrataciones designado mediante Resolución Gerencial N° 478-2024-MPO-LL de fecha 30 de abril del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 003-2024-MPO/CS – PRIMERA CONVOCATORIA** cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GASOHOL 90 PARA LAS DIFERENTES UNIDADES MOVILES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO”**, a fin de efectuar la apertura y descarga de las ofertas registradas electrónicamente en la plataforma del SEACE, Admisión y Otorgamiento de la Buena Pro.

1. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se verifica que no se inscribieron participantes:

No.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el Procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Estado de Registro	Acciones
0 registros encontrados. Mostrando 0 registros de 0 a 2. Página 1 de 1.									

2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Se debe tener en cuenta lo establecido en las bases en el numeral 1.8. **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS** "... El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible", asimismo de acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, No registraron de forma electrónica a través del SEACE su oferta:

Mensaje

No existen propuestas válidas para los ítems

Aceptar

3. REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Subasta Inversa Electrónica No - SIE-SIE-3-2024-MPO-1

* Tipo de reporte:

* Ítem (s):

Buscar **Limpiar**

Regresar

Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-3-2024-MPO/OEC-1

4. REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electrónica No - SIE-SIE-3-2024-MPO-1

Mensaje



No existen propuestas válidas para los ítems

Aceptar

5. DECLARACIÓN DE DESIERTO

De acuerdo con los resultados de admisión, evaluación y calificación de ofertas, en merito al numeral 65.1 del artículo 65 del reglamento, un procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el **caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas**, el Órgano Encargado de las Contrataciones acuerda declarar desierto el procedimiento de selección.

Siendo las 12:40 horas del 16 de mayo del 2024, el Órgano Encargado de las Contrataciones dan por aprobados los resultados; y no teniendo otro punto que tratar se levantó la sesión y se cierra la presente acta, firmando en señal de conformidad, así mismo, se dispone que el órgano encargado de las contrataciones de la entidad, efectuó los registros correspondientes en el SEACE.

ZVALETA GUTIÉRREZ JUAN CARLOS
Órgano Encargado de las Contrataciones
Municipalidad Provincial de Otuzco